

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 13 de Julio de 1902

Año XXXI. Núm. 8.795

ASUNTOS DEL DÍA

Da grima repasar estos días la prensa de Madrid. Casi todos los periódicos llenan columnas y columnas hablando del crimen de la calle de Fuencarral, de la busca y de la captura de la famosísima Cecilia Aznar. Bueno es que la prensa y la opinión pública, por ella representada, se interesen en el descubrimiento y castigo de los malhechores. Esto responde á un sentimiento de justicia muy laudable, y en algunas ocasiones, como la presente, auxilia la acción de los tribunales.

Pero la nimiedad de los detalles insignificantes que con tanto afán persigue el noticiario, y con tanta avidez devora el vulgo de los lectores, es una cosa de categoría muy inferior, es una curiosidad malsana, que debe censurarse como un síntoma de decadencia neurótica.

Por nuestra parte, no hemos de contribuir á ello. Sobre otros asuntos más importantes debe llamar la prensa la atención del público.

Dicen de San Sebastián que adelantan las negociaciones del gobierno español con el Vaticano, y que dentro de poco se llegará á un arreglo en la cuestión de las comunidades religiosas.

Bien pocos días hace que expresáramos el deseo de que fuese esta situación liberal la que resolviese tan delicado asunto. Nos alegráramos, pues, de que se confirmasen las noticias á que nos referimos, aunque éstas no son bastante concretas para darles completa fe.

Con estas noticias se relacionan los cálculos sobre la duración del gobierno liberal. Algo se han modificado las conjeturas que hasta ahora se habían hecho. Ya no se considera seguro que á la caída de las hojas caiga también el gobierno. Se le da algo más de vida, prolongándola por todo el año presente.

Para este cambio, un factor importante es la necesidad de reunir las Cortes antes de que termine el año corriente, para que voten la ley sobre las fuerzas de mar y tierra. Como dicha reunión puede determinar el inmediato derrumbamiento del ministerio, el señor Sagasta la retardará todo lo que pueda, y mientras tanto irá viviendo esta situación. A fines de año habrá que reanudar con aquel objeto las sesiones parlamentarias, y entonces es lo más probable que sobrevenga el cambio político.

La colonización de Guinea

Por el ministerio de Estado se hace saber que en el Negociado de Colonización y Obras públicas de Fernando Poo, hacen falta los operarios siguientes:

— Dos oficiales carpinteros uno de ar-

mar y otro de taller; dos oficiales albañiles; cuatro oficiales canteros y mamposteros; dos barrenadores atacadores, y cuatro capataces de peones camineros.

Estas plazas disfrutaran un sueldo mensual de doscientas pesetas; estando los agraciados sujetos á premios y castigos según su comportamiento; anticipándoseles los gastos de viaje á los que lo soliciten.

Para reintegrarse del anticipo que se les haga, el negociado de Obras públicas de la colonia restará á los obreros que lo hayan obtenido, del diez al veinte por ciento de su haber mensual.

Los obreros que hayan prestado servicio al Gobierno de la colonia durante dos años consecutivos, tendrán derecho á que se les abonen los gastos del pasaje de ida y vuelta.

Una vez los obreros hayan reintegrado los gastos de viaje, pueden dejar el servicio del Estado y dedicarse al de los particulares si lo creen más conveniente; pero en este caso se entenderá que renuncian á los beneficios mencionados.

Se saca también á concurso la provisión para la Escuela Agrícola y de oficios manuales de Santa Isabel (Fernando Poo) de las cinco plazas siguientes:

Una de maestro carpintero, otra de herrero, otra de sastre, otra de zapatero y otra de albañil.

A cada una de estas plazas le estará asignada la cantidad anual de 20.000 pesetas; con derecho al pasaje gratis para el agraciado y su familia.

Para aspirar á estas plazas es necesario reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español.
- 2.º Estar comprendido entre la edad de 25 y 50 años.
- 3.º Tener moralidad y buena conducta.
- 4.º Probar por medio de documentos que conocen perfectamente sus oficios.

Serán preferidos los que posean algo el idioma inglés ó el francés ó hayan trabajado ya en países tropicales.

Las solicitudes se extenderán en papel de clase duodécima y deberán dirigirse al jefe de la seccion colonial del ministerio de Estado, donde serán admitidas hasta el 15 de Septiembre próximo.

Se abre también concurso para la provisión de la plaza de capataz agrícola de la Escuela de Agricultura y oficios manuales de San Isabel (Fernando Poo) con el haber anual de 3.000 pesetas.

El Tesoro y el Banco

Madrid 15.—Hoy ha celebrado el Consejo del Banco de España su anunciada reunión, acordando deponer la actitud de intransigencia en que se había colocado en la cuestión del asunto del cambio entre el Tesoro y el Banco.

Una Comisión del Consejo de aquel

establecimiento de crédito visitó al ministro para comunicarle los acuerdos adoptados.

Poco después de esta visita el Sr. Rodríguez manifestó á los ministros que habían llegado á un acuerdo definitivo; pero guardó absoluta reserva acerca de las bases del convenio acordado.

El convenio entre el Tesoro y el Banco establecerá en sus cláusulas los principios siguientes:

Los pagarés de Ultramar á noventa días, devengarán en vez del 250 por 100 que actualmente tienen, el 2 por 100 anual vencido.

Se ha transigido, por tanto, entre el 2 señalado por el Banco y el 175 pedido por el ministro.

Para el plazo y forma de la constitución de las reservas metálicas se establece que el Banco, para la adquisición de oro en especies, operará de acuerdo con el ministro, mientras duren las actuales circunstancias monetarias.

En cuanto á los medios de auxiliar á la agricultura, se traza una paráfrasis con el número 3 del artículo 6.º

La base que establece la creación de cuentas corrientes en oro, es muy extensa, y refleja un estudio que por el Banco se había venido haciendo.

El número de sucursales y suboficinas queda á determinar, de acuerdo con el ministro y las necesidades mercantiles.

En cuanto al interés de los préstamos sobre efectos públicos, se fijará por el Consejo del Banco, con la aprobación del ministro, conforme al artículo 6.º de la ley de 13 de Mayo.

Respecto á la enajenación de los valores del interior y tabacos se ratifica el texto del artículo 7.º de la ley, que dice que no podrán ser exigidos, hasta que el Banco quede reintegrado de sus créditos.

Tal será substancialmente el convenio.

EL CONGRESO CATÓLICO

El congreso católico próximo á celebrarse en Santiago de Compostela se ajustará al siguiente programa.

Sesion 1.º Himno «Vení Creator», discurso del Ilmo. Sr. D. Cinto Troncoso, catedrático de derecho de la Universidad de Santiago, sobre el tema: «Mercedes que España, y especialmente Compostela deben al Pontificado Romano»; Discurso de D. Antonio Corvillo, canónigo penitenciario de la catedral de Tuy, sobre el tema: «Acción que incumbe á los católicos en las actuales circunstancias para la defensa de las órdenes religiosas»; Memoria de D. Efraim Oviedo Arce, catedrático del Seminario de Santiago, sobre el autor de la Salve, y una salve cantada á toda orquesta en honor de San Pedro Ad Montorio.

Sesion 2.º Himno «Vení Creator», discurso de D. Andrés Manjon, cate-

drático de la Universidad del Sacro Monte de Granada sobre el tema «Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos»; discurso de D. Juan Romero, Abogado del Ilustre colegio de Sevilla, sobre el tema: «Derechos de la iglesia en la enseñanza pública, sea oficial ó sea libre ó antifona, «Tu es Petrus».

Sesion 3.º Discurso del conde de Orgaz, sobre el tema, «La democracia cristiana», y discurso de D. Antonio Castroviejo, catedrático de la Universidad del Sacro Monte de Granada, sobre el tema: «Las manifestaciones externas del culto católico según las leyes».

Sesion 4.ª y última. Lectura de las conclusiones aprobadas por el Congreso y clausura del mismo.

Los prelados empezarán á llegar la semana inmediata.

Casi todos ellos se alojarán en casas particulares.

El Gobernador Civil Sr. Romero encargó de presentar la ofrenda al Apostol Santiago, en nombre de los reyes llegará el día 18.

Contra las insolaciones

La dirección de Sanidad ha publicado una interesante circular sobre los medios de evitar los ataques de una insolación tan posibles en la estación presente.

Aun cuando se dirige la circular especialmente á favorecer con sus advertencias á los trabajadores agrícolas, creemos de utilidad general consignar algunos extremos del documento.

LOS SÍNTOMAS

Que se deba el accidente de la insolación mortal al calor excesivo desarrollado en el cuerpo, causando una parálisis cardíaca fulminante, que se deba á la falta de agua en la sangre ó anhidremia, produciendo una condensación de este líquido, una disminución extraordinaria de la tensión sanguínea, y por ella un colapso grave, ó que se deba á estas y otras causas, aisladas ó juntas, es lo cierto que el exceso de calor ambiente, la acción directa de los rayos abrasadores del sol y el agotamiento de líquidos por sudor, causan ataques que, si á menudo se anuncian por trastornos que fijan la atención, á las veces sobrevienen de pronto y con agudeza sumamente intensa, dolor obtuso de cabeza, opresión de pecho, secreción abundantisima de sudor, palpitaciones tumultuosas, fatiga encendido del rostro, lengua reseca, deseos frecuentes de orinar, mal humor... son síntomas que en ocasiones anuncian la posibilidad del mal, y otras veces son seguidos de la extinción del sudor, resaca y ardor de la piel, zumbido de oídos y moscas volantes en la vista, tras de los cuales trastornos sobreviene el ataque.

PRECAUCIONES Y REMEDIOS

1.º Se prohibirá el trabajo (en el

campo) desde las once á las tres de la tarde; usarán los segadores grandes sombreros de paja clara, vistidos holgados, descansar en lugares sombreados y sobre paja ó colchones, no sobre el suelo ardiente, y beberán en abundancia agua pura ó agua ligeramente vinagrada, ó con té ó café, absteniéndose de bebidas alcohólicas, ó usando, á lo sumo, limonadas poco cargadas de vino.

Aplicarse paños de agua fresca á la cabeza, remojar el cuerpo con abluciones frecuentes, beber poco y á menudo, mas bien con abundancia y pocas veces, es muy conveniente.

2.º Acaecido el ataque, se debe transportar en seguida al enfermo á un punto fresco y sombreado, desnudarle de medio cuerpo arriba, colocándole con la mitad superior mas elevada, refrigerarle abundantemente con abluciones, sábanas y lienzo empapados en agua, darle bebidas ligeramente mezcladas con café y coñac, ponerle enemas de agua fría, bañarle en agua ligeramente templada, utilizando un río ó un arroyo, si no hay otro medio más apropiado.

Estas disposiciones de empleo fácil, y con medios al alcance de cualquier persona, serán completadas por los médicos llamados á intervenir con otros remedios como las inyecciones de aceite alcanforado, la respiración artificial, la tracción rítmica y sostenida de la lengua, inyecciones subcutáneas ó transfusiones endovenosas de una disolución de sal común en proporciones de seis gramos por 1.000 de agua, y las demás que su ciencia les sugiera.

DONDE NO SE MUERE

Hay una ciudad donde no se muere. ¿En dónde? En las Landas—no está muy cerca, pero tampoco muy lejos—es donde se encuentra el citado fenómeno: se llama Soutrons.

Con una población de cuatro mil habitantes, no ha tenido ni una sola defunción que inscribir en los registros civiles desde el 15 de Abril último.

Si Soutrons continúa así, se puede asegurar que antes de medio siglo habrá sobrepujado su población á la de París.

Mientras tanto... nos permitiremos dudarle.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

El 30 de Agosto de 1905 será un día memorable, en el cual ha de ocurrir uno de los eclipses totales de sol mas notables de cuantos puedan verse en nuestra Península.

Además tendrá la particularidad de ser, para la mayor parte del territorio español, el último cuya totalidad será visible en el transcurso de algunos siglos, circunstancias ambas, pero sobre todo la primera, que explican la expectación que despierta en el mundo sabio y la actividad que en el mismo se inicia, preparándose ya para la observación de los interesantes fenómenos, cuyo conjunto solo es dado estudiar durante los fugaces momentos de la fase total.

Puede comprenderse la importancia de la fase total de que se trata, con decir que su duración en la línea central extendida de Navia, en la costa del Cantábrico, á Alcosobre, junto á Alcalá de Chisvert, será aproximadamente tres veces mayor que la del eclipse de 28 de Mayo de 1900. La intensidad de

la noche se hallará, naturalmente, en la misma relación.

El primer punto de la tierra alcanzado por el cono de sombra de la luna se halla situado al Sur del Canadá, y desde allí pasa sobre el Labrador, atraviesa el Atlántico, invade nuestra Península por el Cabo Prier, sale por la costa de Levante comprendido entre Valencia y el Golfo de San Jorge, sigue luego por las islas Columbretes y Baleares, Túnez y Egipto, y abandona, en fin, el planeta en la Arabia Oriental.

España resulta ser, en esta gran trayectoria, el país mas favorecido, por la mayor duración y la hora favorable de la totalidad, corriendo la sombra sobre su suelo con una velocidad de 2.560 kilómetros por hora, ó sea casi doble de la que lleva una bala de cañon en los primeros segundos de su expulsión.

A las tres de esta madrugada ha fallecido el comandante de artillería y ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla y plaza D. Pedro de La Llave.

El cadáver ha sido trasladado al Cementerio católico á las siete y media de esta mañana para su embalsamamiento.

Dando cumplimiento á una de las disposiciones del finado su cadáver ha sido revestido con el hábito de la V. O. tercera de San Francisco.

Encerrado en modestísimo ataúd, y llevado en el coche fúnebre de primera clase, precediendo las tres cruces parroquiales haciendo de preste el capellán castrense de la plaza Rdo. señor Vanrell, yendo á uno y otro lado del féretro cuarenta soldados del cuerpo de artillería á que perteneció el finado, y otros tantos de infantería unos y otros con cirios encendidos.

Han asistido al acto de la conducción el Excmo. Sr. General Gobernador militar, el de brigada Sr. Morales, los señores Delegado del Gobierno y Alcalde de esta Ciudad y oficiales de los cuerpos é institutos de la guarnición frances de servicio, y amigos y conocidos en numeroso concurso que han acudido á rendirle el último homenaje, acompañándole hasta el Cementerio, así la comunidad de presbíteros como el fúnebre cortejo.

Según tenemos entendido por disposición expresa del finado no se le han tributado honores militares, ni se han repartido esquelas participando el fallecimiento, ni se han hecho invitaciones para el acto de la conducción del cadáver.

Descanse en paz el alma del pundonoroso militar y cumplido caballero Sr. La Llave y reciban su señora madre, hermana y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El embalsamamiento del cadáver ha sido practicado por los facultativos señores Fidalgo, Aldaz, Colorado, Cardona, Pons Marqués y Bustamante.

En el vapor correo de mañana debe llegar la Sra. hermana del difunto señor La Llave.

Según nuestras noticias el cadáver del señor La Llave será embarcado el domingo próximo para Barcelona y desde allí á Madrid residencia de su familia donde será inhumado.

En breve publicará la «Gaceta» un importante decreto del Ministerio de la Gobernación, por el cual se acomoda la instrucción de 26 de Abril de 1900 para el arrendamiento de servi-

cios por las Diputaciones y Ayuntamientos al reciente decreto y circular que obliga á consignar en los pliegos de condiciones de las obras públicas la aceptación del contrato del trabajo.

Entre otras disposiciones figura la prohibición de realizar subasta alguna, sin haber previamente incluido entre las condiciones exigidas la establecida por el decreto de referencia.

¡No mas canas! ¡No mas barba gris! ¡No mas calvos! Usad para el cabello el PETRÓLEO SANSON.

Resultado del segundo sorteo de obligaciones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas celebrado hoy ante el Ayuntamiento de esta Ciudad:

Debían amortizarse 1.000 pesetas consignadas en el Presupuesto municipal, habiendo designado la suerte las obligaciones Serie A, números 582 á 586 y 602 á 606 de cien pesetas nominales cada una.

En el edificio que ocupa la fábrica de hilados «La Industrial Mahonesa» se celebrará mañana por la tarde la Junta general ordinaria para aprobar el balance del finado año económico.

Para asistir á dicha Junta es esperado mañana de Barcelona en el «Isla de Menorca» el Sr. Tintoré.

El Botero Oficial publica una relación nominal de los individuos á quienes se ha concedido licencia de armas, para cazar, de arma en general, de perro y reclamo de perdiz desde el día 13 de Julio del año próximo pasado á la fecha con expresión del número de orden vecindad y fecha de su expedición.

En el vapor que debe llegar mañana es esperado D. Germán Arús Torra, viajante de la Sociedad Anónima «La Ibérica», fábrica de bizcochos y galletas finas de Rentería (Guipuzcoa) Galletas Olibet.

Esta casa es, sin duda alguna, la mas importante, en su clase, de las de España, y con sus fabricas de Francia (París, Burdeos, Lyon) lo es de toda la Europa continental. Primera marca española, cumple con ventaja, por la bondad y superioridad de sus artículos, con las mas afamadas del extranjero. Las recompensas obtenidas en las distintas Exposiciones Universales del mundo son: 15 diplomas de honor, 30 medallas de oro, la gran medalla de oro de la Exposición Universal de París de 1889, formando parte del Jurado en la de 1900, y por lo tanto, fuera de concurso, así como tambien las distinciones honoríficas, que han merecido los jefes de sus casas: Cruces de la Legión de Honor, de Leopoldo de Bélgica, de Isabel la Católica, de Carlos III, del Dragon de 1.º Anam, del mérito Agrícola, etc. Su fundación en España data de 1886. La administración de la sociedad está encomendada á un Consejo de administración, cuya presidencia pertenece al fundador de la marca, don Eugenio Olibet, y la dirección general á D. Enrique Parabére, quien se halla al frente de la importante casa de Rentería. La elaboración de estas esquisitas pastas, tan conocidas por sus propios nombres: La célebre media luna Olibet, croquettes, petit-burre, ruiseñor, niña, asturiana, madrileña, papal, pachá, sud-express, déjeuner Olibet, gaufretes vainilla, pralinette Olibet, marquesitas, etc., etc.; se desarrolla en

talleres suatuosos, donde la superioridad en el sistema de las maquinarias no tiene mas rival que el edificio que las encierra, de dimensiones amplias y bien ordenadas calculado para el bienestar del obrero, y para la facilidad de la industria. Las sociedades Olibet poseen cuatro fábricas, que son verdaderos mundos, donde se hallan empleados mas de 1.500 operarios y operarias, produciendo unos 20.000 kilogramos diarios de bizcochos y galletas, divididos en mas de 300 clases distintas exportadas á todos los mercados del mundo. La elaboración, exclusivamente mecánica, es una garantía de la limpieza que preside á todas las operaciones por donde tienen que pasar esos postres tan apreciados de todos los paladares finos, y que se encuentran hoy en todas las mejores mesas de todas las provincias de España, así como en los acreditados establecimientos de ultramarinos y confiterías. Las sociedades Olibet han reunido en sus importantes fábricas, y en cada una de ellas las tres fabricaciones de su especialidad, las galletas, los bizcochos y gaufretes, para ofrecer al consumo productos siempre superiores con las ventajas de un precio módico, y que contiene principios alimenticios de una pureza absoluta, fáciles hasta por los estómagos mas susceptibles y delicados. Las bodegas de esta importante casa, además de ofrecer al curioso un espectáculo imponente por sus dimensiones, dan idea grandiosa de la importancia comercial de la sociedad al contemplar las reservas de huevos, mantequillas y demás productos. El mismo aspecto ofrecen los grandes almacenes que encierran harinas, azúcares, almendras y todas las primeras materias que constituyen la base de tan esmerada fabricación. Los depósitos de maderas para la construcción mecánica de sus embalajes están separados del resto de los edificios para en caso de incendio hallarse completamente aislados del resto de las construcciones. Tambien la «Ibérica» tiene sus talleres mecánicos de carpintería y hojalatería para producir embalajes de todas clases á precios que le permitan no recargar la mercancía. Sus espaciosos salones de empaquetar ofrecen el mas alegre aspecto para el visitante con el sinnúmero de muchachas jóvenes, todas uniformemente vestidas de delantales de imaculada blancura colocadas al rededor de los carros-mesas que llenan dichos salones, y envasando con especial simetría los bizcochos y galletas Olibet en sus elegantes cajas de hoja de lata, conocidas en el mundo entero para llevarlas al espacioso almacén, donde los encargados de las expediciones las preparan en sus embalajes lijeros y sólidos, para resistir todos los transportes y completar las garantías que la casa busca siempre para una entrega irreprochable de todos sus géneros.

COMPROBADO Á DIARIO
Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.
La Comisión especial para la suscripción relativa á celebrar con festejos públicos el haberse concedido destinar á

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (perena de digerir) raquitismo (crecimiento de los huesos) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

este puerto el dique flotante, se reunió anoche al objeto de acordar la inversión que debe darse al remanente de aquella suscripción, acordándose invertir dicho remanente de 270 pesetas en bonos de pan y carne para ser repartidos directamente á los pobres de esta ciudad el día de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Deben instalarse el día 27 del actual, en la Academia de San Estanislao de Korka, una Sección de Caridad y Socorro mutuos, la Junta de Patronato del indicado centro educativo, convoca á los socios protectores y á los congregantes mayores del mismo, como también á los padres ó tutores de estos, á concurrir á una reunión que tendrá lugar el próximo domingo á las nueve de la noche, en el local que ocupa dicha Academia, al objeto de elegir los señores que han de formar la Comisión administrativa de la referida Sección á fin de que quede definitivamente constituida la misma.

Esta mañana desde Villa Carlos y calles de esta ciudad hasta el muelle, se ha extraviado un billete del Banco de España de cien pesetas.

Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

El próximo domingo el pintoresco y marítimo pueblo de Fornells, celebra la fiesta religioso-cívica, con motivo de la festividad de su Santo Patrono y Titular San Antonio Abad.

Mañana sábado, víspera de dicha festividad, se colocarán en aquella parroquial iglesia los catorce cuadros del Via-Crucis, costeados con donativos de aquellos vecinos.

El día diez fondeó en el puerto de Montevideo el vapor-correo italiano «Venezuela» de la compañía de la Veloce.

Con motivo de ser mañana la fiesta del Apóstol de la Caridad, San Vicente de Paul, las Conferencias de Señoras y Caballeros, de dicha advocación, tendrán la Junta general reglamentaria.

A dicho efecto á las siete y en la capilla del Santísimo de la iglesia de Santa María, se celebrará la misa de Comunión general, asistiendo la Junta del Consejo de esta ciudad.

Las juntas se tendrán por la tarde en el salón de Capítulos de dicha iglesia; á las seis de las Señoras y á las ocho de los Caballeros.

CONTRA EL VICIO DE FUMAR.

Según noticias de la prensa norteamericana en aquel país se ha emprendido una verdadera campaña contra el uso de los cigarrillos. En Chicagose ha dado un decreto prohibiendo la venta de tabaco y de papel de fumar en un radio de 200 metros de las escuelas. En otros Estados se ha prohibido legislativamente la introducción y venta de cigarrillos, castigando con multas de 50 á 200 dólares á los contraventores. En el Canadá se ha prohibido en absoluto fumar á todos los menores de 18 años. Con este motivo han ocurrido serios

altercados entre los fumadores y las autoridades.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de «Poción» y otro de «Linimento Antirreumático Grau Inglesa», de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Un socio del «Círculo Venatorio Menorquin» nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«Reunidos ayer en la calle de las Moreras, núm. 12, muchos de los aficionados á la caza en esta ciudad, y teniendo ya previamente realizados los trabajos para el objeto á que allí les reunía, quedó definitiva y legalmente constituida la Sociedad intitulada «Círculo Venatorio Menorquin».

La sesión fué breve, eficaz é interesante. Constitulan la mesa el Ilmo. señor Delegado de S. M. en esta isla, el Excmo. Sr. General D. Roman Morales, Presidente de la nueva Sociedad, y los demás individuos de la Junta Directiva, llenando la sala gran número de asociados.

El Presidente recomendó una vez más la necesidad de que los asociados se mantengan siempre fieles al espíritu y letra del Reglamento, dando constante ejemplo de ser ellos los primeros en cumplir todas las prescripciones de la nueva Ley de caza, la cual, juntamente con la Sociedad que se acababa de constituir, han de ejercer grande influencia, no solo en el fomento de esa riqueza, objeto de nuestro tan noble ejercicio, sino que también en la custodia de los frutos del campo.

Añadió, finalmente, que cualquiera que fuese el criterio individual respecto á la interpretación de algunos artículos de la precitada Ley, se abstuvieran todos de penetrar en terrenos de propiedad particular sin autorización escrita del dueño; porque el derecho ajeno es digno de gran respeto.

El Sr. Delegado, con fluida y bella palabra, dió gracias por la invitación de que había sido objeto, y prometió, no solo por exigirlo el cumplimiento de su deber, sino que también por sus afecciones cinegéticas y por su amor á todo lo que tiende á fomentar nobles y legítimos intereses, prestar su cooperación al fin propuesto.

Varios socios, dirigiéndose al Sr. Delegado, le mostraron cuán grande era el agradecimiento de todos al verse honrados con su presencia en aquel lugar, habiendo respondido amablemente á la invitación que al efecto le hiciera el digno Presidente de la Sociedad; y que esa su gratitud subía de punto, considerando que para venir á la reunión había tenido que vencer la natural resistencia que le opusiera el delicado estado de su salud que bien se reflejaba en su pálido semblante.

Obsequiada después nuestra primera Autoridad civil con dulces y vinos generosos, fué cortesmente despedida y

acompañada, dando fin á la sesión que indudablemente dejara gratos recuerdos.»

BIBLIOGRAFÍA

La Biblioteca de «La Agricultura Española» acaba de publicar un nuevo folleto titulado «Los cultivos de primavera y el nitrato de sosa», escrito por el eminente agrónomo francés monsieur L. Grandeau y traducido y comentado por la redacción de la excelente revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia bajo la dirección del Dr. B. Añño. Recomendamos á los agricultores este folleto, en el que hallarán muy interesantes datos respecto al empleo del nitrato de sosa, fertilizante tan estimado y de aplicación tan generalizada hoy en todos los cultivos. Puede adquirirse el folleto, dirigiéndose á la Redacción de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18
De Alicante, laud «Antonio», patron Francisco Masán, con 7 tripulantes y carga.

Cotización oficial

Madrid 17.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'35
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'50
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	466'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	37'05 á 00'00
Londres á la vista.	34'46 á 34'49
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Bruno obispo y Sinfonosa viuda y sus siete hijos mártires.

Santo de mañana.—S. Vicente de Paul confesor y fundador.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en la Concepción.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

La procesión general de Nuestra Señora del Carmen que el domingo día 20 de los corrientes celebrará esta Parroquia dedicada á la Santísima Virgen del Carmelo, saldrá á las seis y media de la tarde siguiendo el curso que á continuación se expresa:

Plaza Carmen, calles Arravaleta, Nueva, plaza Constitución, Isabel II, Rosario, plaza Retiro, Angel, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta, Anuncivay, San Fernando, Reina, Castillo y plazas Príncipe y del Carmen.

ADVERTENCIAS

1.ª Los niños que deseen concurrir á la Procesión, ya en colectividad ó bien

individualmente, llevarán sendos pen-dones ó ramos de flores naturales y para su organización habrán de presentarse á las cinco y media de la tarde en el Claustro del Carmen.

2.ª Los hombres, formen ó no en alguna Asociación religiosa se organizarán á las seis de la tarde en el citado Claustro, donde encontrarán cirios á disposición de los fieles.

3.ª Se invita á los señores vecinos de las calles que debe recorrer la Procesión para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.—Mahon 5 Julio de 1902.—El Regente de dicha Parroquia, Pedro Pons, Pbro.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 17.

Ha sido nombrado gobernador general del Transvaal, el que actualmente lo es de Australia Lord Lanovey, quien ha embarcado en el Cabo para Londres, donde ha sido llamado para recibir instrucciones.

Madrid 18.

Santiago.—Se están haciendo preparativos para el recibimiento del Sr. Nocedal, que llegará el día 23.

Se prepara un mitin en que hablará el Sr. Nocedal.

El elemento carlista organiza otro mitin en que hablará el diputado Sr. Mella.

Hay entusiasmo para ambas reuniones.

Madrid 18.

Jeréz.—Cunde de nuevo la agitación entre los campesinos. Algunos de éstos recorren los cortijos excitando á concurrir á un mitin que se proyecta verificar el día 25 del actual, fiesta de Santiago.

El Alcalde ha manifestado que no concedería permiso para la proyectada reunión.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar que se demore la salida de Barcelona de nuestros vapores-correos por la aglomeración de carga á última hora que sensiblemente viene acentuándose mas de cada día sobre todo en la línea indirecta, esta Empresa ha telegrafiado hoy á sus consignatarios en Barcelona Sres. Amengual y C.ª que en adelante solo se admita la carga sobre muelle hasta las doce del día de salida del vapor que desempeña la línea de Barcelona y escaldas, y hasta las 4 de la tarde del que presta la línea directa.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores cargadores.—Mahon 18 Julio 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obrin-drán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conte-nint 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demansin en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Herreros, Rambla Flors; J Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 19 de Julio próximo, á las cinco de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas que solo tienen derecho á concurrir á la junta, los que con quince días de antelación á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del día 14 del referido Julio.

El depósito de acciones se verificará en Mahon en el domicilio del Director don Juan Font, Cos de Gracia, número 51, y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré, Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Mahon 18 Junio 1902.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio. 19—3—17

D. MATEO ROS Y PUJOL, RECAUDADOR interino de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1902, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan

Para conocimiento de los contribuyentes

se hace saber que deben exigirse del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al 31 de Agosto, en el local de la Recaudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 12, desde las 9 á las 13.

- En Alayor, del 17 al 21 Agosto
- En Ciudadela, del 5 al 10.
- En Ferrerías, del 2 al 4
- En Mahon, del 1.º al 6.
- En Mercadal, los días 3, 4, 9 y 10.
- En Villa-Carlos, del 13 al 15.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahon 16 Julio de 1902.—El Recaudador accidental, Benito Aguiló.

La Marítima

Compañía Mahonesa de Vapores
En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes día 21 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 4 Julio 1902.—El Presidente accidental, Gregorio Femenías.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Pedro Ballerté, Secretario.

Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses
el día 11 de el vapor
el día 26 " " "

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

Cañas de bambú para pesca

Formando baston. Sin formar baston en 2, 3, 4 y mas trozos y diferentes medidas. Precios económicos.

Fabricacion especial de los Sres. Henry Milward, & Sons de Inglaterra, fabricantes de primer orden.

Agente en Baleares: F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahon.

CHOCOLATE-AMATLLER

Nuevas clases especiales elaboradas con solo cacao, azúcar, canela ó vainilla, á los precios de 1.50 y 2 pesetas la libra de 400 gramos.

Se vende en las principales tiendas de esta ciudad

Representantes en Menorca: Sres. Huguet y Maspoeh, Anden de Poniente, 6, Mahon. 26-4-36

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padecan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones. Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre. A dicho efecto á las siete y a las diez. Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien sortidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

M. LASSALLE ÓPTICO

Pone en conocimiento del público que solo permanecerá en esta

UNOS POCOS DÍAS

para lo cual las personas que deseen obtener buenos lentes, anteojos (verdadero cristal roca) etc. etc. aprovechen esta ocasion tan propicia.

CALLE NUEVA, 17 Y 19

Chocolate-fino-Juncosa

Elaborado sólo con cacao y azúcar.—Es de gran alimento

Propio para las personas de fino paladar, á 0.75 y 1 peseta paquete de 200 gramos.

De venta en todas las principales Confiterías y Ultramarinos.

Depósito central, Fernando VII. número 10.

Representante en Menorca, Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON

PÉRDIDA

Se ha perdido por las calles de esta ciudad una aguja pechera de oro con esmalte negro.

Se gratificará á la persona que entregue dicha alhaja en la imprenta de este periódico, Bastión 39, donde le darán más señas. 2—3

EN VENTA

A precio económico las fincas siguientes:

Una casa calle Cos de Gracia, núm. 69, de construccion reciente.

El espacioso local calle de Bellavista, núm. 6, propio para una industria con almacenes, sótanos y abundante agua.

Dicho local contiene una completa instalacion para la fabricacion de joabnes, que se cederá por junto, comprometiéndose su dueño enseñar al comprador dicha fabricacion.

Informes, Plaza del Príncipe, núm. 17. 2—3

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche, las casitas situadas frente los almacenes de los buques carboneros.

También quedan abiertas las de las llamadas «La Viñeta».

Para despacho en las mismas casetrs. 1—3

SUBASTA

El día 24 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en licitacion privada, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle de las Moreras, núm. 1.

Las condiciones para dicha subasta, obran en poder del referido Notario. 1—5

SORBETES

Los habrá todos los días en la Confiteria LAS DELICIAS, calle del Arraval, núm. 1. 1—3